



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 10 ABR 2017

VISTO el Expte. N° 273-17 por el cual la Señora Rectora eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta de designación de los Síndicos titulares y suplentes de la Televisora Tucumán SAPEM al operar el vencimiento del mandato de los actuales integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y

CONSIDERANDO:

Que, se propone como Síndicos Titulares al Contador Público Nacional Francisco Gabino Fourmantin y al abogado Federico Linardo Díaz y como Síndicos Suplentes al Dr. Felipe Mariano Rougés y al Dr. Carlos Eduardo Saltor por el término estatutario;

Que el C.P.N. Francisco Formantin es profesor de la Cátedra de Matemática Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad y ejerce libremente la profesión;

Que el abogado Federico Díaz es coordinador del Centro de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad. Fue vocal suplente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán y ejerce libremente la profesión de abogado;

Que el Dr. Felipe Mariano Rougés es abogado y Mediador. Tiene Mención Especial como egresado de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad. Es profesor adjunto regular por concurso de la Cátedra de Derecho Internacional Privado de la citada facultad. Es Magister en Derecho Privado y Doctor en Derecho, ambos títulos por la Universidad Nacional de Rosario. Es Perito en Accidentes de Tránsito y Auxiliar en Educación y Seguridad Vial con orientación tecnológica. Fue becario del Centro de Investigación de la UNT. Y actualmente es Investigador categorizado. Fue Consejero del Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán y es Coordinador Legal y Técnico del área de Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Tucumán;

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T

Que el Dr. Carlos Eduardo Saltor es abogado de la Universidad Nacional de Tucumán, Doctor en Derecho con la máxima calificación y Master en Informática y Derecho, ambos títulos por la Universidad Complutense de Madrid. Es Especialista en Ciencias Políticas, por nuestra Universidad y

Prof. María Alicia JIMÉNEZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones por la Universidad Pontificia de Comilla, España. Experto Europeo en Protección de Datos Personales. Es Profesor Titular regular de la Universidad Nacional de Jujuy en la Cátedra Ética y Legislación de la Información, también es Profesor Adjunto regular en la Cátedra Historia del Pensamiento Jurídico y Político de la carrera de abogacía de la Universidad Nacional de Tucumán. Es Profesor de Posgrado en las Maestrías en Informática de la UNSTA y en Derecho Parlamentario de la Universidad San Pablo-T.

Que, puesto a consideración del Cuerpo, analizados los antecedentes de los candidatos y sometido el asunto a debate en sesión secreta, se procede a la votación resultando aprobada por la mayoría de los presentes;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión secreta de fecha 28 de marzo de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prestar acuerdo a la propuesta efectuada por la Señora Rectora de los Síndicos Titulares: C.P.N. Francisco Gabino Fourmantin y abogado Federico Linardo Díaz y para los Síndicos Suplentes: Dr. Felipe Mariano Rougés y Dr. Carlos Eduardo Saltor de Canal 10 , Televisora de Tucumán SAPEM.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0245 2017
s.a.


Prof. Marta Alieta JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf-
U.N.T